ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera | 2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

TERCERA EVALUACION JURÍDICA DEL PROCESO No. 021-ARC-CBNL04-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS"

CIERRE: 05 DE MARZO DE 2026

VALOR: CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS M/CTE ($110.344.100,00)

FECHA TERCERA EVALUACIÓN: 19 DE MARZO DE 2026

PROPONENTE EVALUADO: GRUPO LOPERENA S.A.S

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO “A”	CUMPLE
• OBJETO	CUMPLE
• INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE
• MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
• ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	CUMPLE
• REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS O MATRICULA MERCANTIL	CUMPLE
• RENOVADO	CUMPLE (aún se encuentra dentro del tiempo para la renovación por lo tanto se valida el certificado con renovación año 2025)
• DURACION	CUMPLE
• EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE
• OBJETO SOCIAL	CUMPLE
• REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
• FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO “B”	CUMPLE
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICACION SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATBILIDADES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE PROVENIENCIA DE DINEROS	CUMPLE
REDAM	CUMPLE

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:12:42 PM horas del 18/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43057301**
Apellidos y Nombres: **ALMEIRA QUIROZ OMAIRA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293146232

PIB
18:13:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OMAIRA ISABEL ALMEIRA QUIROZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43057301:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de marzo de 2026, a las 18:14:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43057301
Código de Verificación	43057301260318181436

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

OBSERVACIONES:

Posterior a la verificación de la documentación aportada por el oferente **GRUPO LOPERENA S.A.S.**, se evidencia que el oferente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en la Invitación Pública, quedando en estado **HABILITADO** para continuar participando del presente proceso de contratación.

NOTA: Se deja constancia que los documentos de antecedentes y que están em las plataformas públicas de identidad, fueron verificados por el presente evaluador en tiempo real sin presentar novedad alguna a la fecha de la evaluación.

Atentamente,

Capitán de Fragata **CARLOS ANDRES PINZON RIVERA**
Asesor Jurídico de Contracción Base Naval ARC San Andrés